

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Lunes 23 de noviembre de 2009

Sec. V-A. Pág. 145523

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

40207

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la sociedad "Suim Alquileres y Suministros, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 19 de octubre de 2009, una concesión de dominio público a la sociedad "Suim Alquileres y Suministros, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de equipos electrógenos y otros efectos navales.

Situada: Área V, Parcela C-16.

Superficie: 1.130 m2.

Tasas:

- a) Ocupación privativa dominio público: 11,773311 euros/metro cuadrado/año.
- b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 3.314,41 euros/año.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2009.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A090083580-1